

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTION PÚBLICA**



**Presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública en  
el Cantón La Maná - Ecuador, 2018.**

**TESIS**

**Para Optar el grado académico de Maestro en  
Gestión Pública**

**Autor, Br. Juan Santo Villamar Cevallos**

**Tumbes, 2020**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA



**Presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública en  
el Cantón La Maná - Ecuador, 2018.**

**Tesis Aprobada en forma y estilo por:**

Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández (Presidente) \_\_\_\_\_

Dr. Carlos Alberto Deza Navarrete (Secretario) \_\_\_\_\_

Mg. Orlando Sigifredo Ecca López (Miembro) \_\_\_\_\_

**Tumbes 2020**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTION PÚBLICA



**Presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública en  
el Cantón La Maná - Ecuador, 2018.**

**Los suscritos declaramos que la tesis es original  
en su contenido y forma:**

Br. Juan Santo Villamar Cevallos (Ejecutor)\_\_\_\_\_

Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto (Asesor) \_\_\_\_\_

Tumbes, 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
Licenciada  
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
Tumbes - Perú

## ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En Tumbes, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 11:38 horas, en EL AULA J DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, se reunieron los miembros del jurado designados con Resolución Directoral N° 155-2019/UNTUMBES-EPG-D; Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández - Presidente; Dr. Carlos Alberto Deza Navarrete - Secretario; Mg. Orlando Sigifredo Ecça López - Vocal y con Resolución Directoral N° 028-2020/UNTUMBES-EPG-D, se fijó la fecha de sustentación y defensa de la tesis: Presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública en el Cantón La Mana - Ecuador, 2018, presentada por el estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública Juan Santo Villamar Cevallos, asesorado por el Dr. Edwin Alberto Ubillus Agurto.


Concluida la exposición y sustentación, absueltas las preguntas y efectuadas las observaciones, lo declaran: SOBRESALIENTE, dando cumplimiento al Art. 29° del Reglamento de Investigación con fines de Graduación en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 12:30 horas, se dio por concluido el acto académico, y dando conformidad se procedió a firmar la presente acta en presencia del público.

Tumbes, 28 de febrero de 2020.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Carlos Alberto Deza Navarrete  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
Mg. Orlando Sigifredo Ecça López  
Vocal

C.c. Jurado de Proyecto de Tesis (3), Asesor (1), sustentante (1), UI (2)

## DEDICATORIA

*El conocimiento es una herramienta para guiar a un pueblo y el amor es el alimento del alma para ser sabio. La lucha permanente por cumplir mis objetivos me ha llevado día a día a descubrir lo maravilloso que es la vida si nuestros pensamientos giran en torno a la búsqueda del servicio a la comunidad, el compromiso cada vez es más grande, cada día necesitamos más conocimientos para inteligenciamos y resolver los problemas que se nos presentan.*

*Por ello, dedico este éxito a mi patria amada, a mi gente, a mi familia y elevo el compromiso de seguir formándome, por lo que pido a nuestro padre celestial todo poderoso que siga dando sabiduría e iluminando mi vida, y me permita ver cada vez más claro los caminos hacia el desarrollo.*

## AGRADECIMIENTO

*Un agradecimiento a mis padres, de manera especial a mi madre, referente de lucha, perseverancia y sabiduría. Sus sabios consejos su apoyo y su mano firme para conducirme por el camino del bien, hicieron de mi un hombre con visión, con metas, y grandes objetivos. Mujer ineludible sembró en mi la fe en Dios padre, por tanto, cada paso que he dado ha sido con su bendición, a él mi agradecimiento profundo y a todos quienes de una u otra manera han sido artífices de mi formación; a mi asesor de tesis Dr. Edwin Alberto Ubillus Agurto por su invaluable apoyo, al Dr. Carlos Alberto Deza Navarrete por inculcarme motivación y perseverancia, a mis maestros, a mis queridas compañeras y compañeros y sobre todo a mis hijos: Jennifer Alejandra, Mikel Steewart y Hannan Menisher Villamar Sánchez, a mi esposa Irma Sánchez de Villamar por su compañía comprensión y amor, a mis hermanos y a toda mi familia por estar conmigo en todo momento.*

# ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN .....	x
CAPÍTULO I.....	12
1. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. Situación Problemática.....	12
1.2. Planteamiento del problema.....	15
1.3. Justificación del problema.....	15
1.4. Hipótesis.....	16
1.5. Objetivos.....	17
CAPÍTULO II.....	19
2. MARCO REFERENCIAL DEL PROBLEMA.....	Error! Bookmark not defined.
CAPÍTULO III.....	34
3. MATERIALES Y MÉTODOS.....	34
CAPÍTULO IV.....	40
4. RESULTADOS.....	40
CAPÍTULO V.....	Error! Bookmark not defined.
5. DISCUSIÓN.....	49
CAPÍTULO VI.....	52
6. CONCLUSIONES.....	52
CAPÍTULO VII.....	55
7. RECOMENDACIONES.....	55
CAPÍTULO VIII.....	57
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	57
CAPÍTULO IX.....	61
9. ANEXOS.....	61

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Página</b>
Tabla 1. Población y muestra.	40
Tabla 2. Distribución de frecuencia por niveles de aceptación del proceso del presupuesto participativo.	43
Tabla 3. Distribución de frecuencia por niveles de aceptación de la ejecución de la inversión pública.	44
Tabla 4. Correlación entre información a la ciudadanía y la ejecución de la inversión pública.	46
Tabla 5. Correlación entre la priorización del presupuesto y la ejecución de la inversión pública.	46
Tabla 6: Correlación entre la aprobación del presupuesto y la ejecución de la inversión pública.	47
Tabla 7: Correlación entre el presupuesto participativo y la fase de preparación de la ejecución de la inversión pública.	48
Tabla 8. Correlación entre el presupuesto participativo y la fase de ejecución de la inversión pública.	48
Tabla 9: Correlación entre el presupuesto participativo y la capacidad administrativa para la ejecución de la inversión.	50
Tabla 10: Correlación entre el presupuesto participativo y el control de la ejecución de la inversión pública.	51
Tabla 11: Correlación entre el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública.	52

## ÍNDICE DE ANEXOS

		<b>Página</b>
Anexo 1	Cuestionario aplicado a la investigación en el presupuesto Participativo.	64
Anexo 2	Cuestionario aplicado en la Investigación de la Inversión pública.	66
Anexo 3	Tablas valorativas para las encuestas	68
Anexo 4	Informe de Originalidad.	69

## RESUMEN

En esta investigación se busca determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018, siendo no experimental de tipo descriptiva correlacional, utilizándose el cuestionario como instrumento para recopilar los datos, el mismo que fue aplicado a 66 miembros de la asamblea local cantonal que participaron en el presupuesto participativo. Producto del análisis de los datos se pudo determinar que el presupuesto participativo sí se relaciona con la ejecución de la inversión ya que el coeficiente de correlación de Pearson es de 0,281 siendo directa y baja con una significancia bilateral de 0,022 menor al nivel de significancia establecido 0,05; Así mismo se estableció que el 55% de los miembros de la asamblea local del cantón La Maná, califican al proceso de presupuesto participativo en un nivel regular y el 45% en un nivel bueno; resaltando que GAD municipal tiene aprobada la ordenanza que rige el proceso del presupuesto participativo, ordenanza que ha permitido llevarlo de manera apropiada; Así también se determinó que el 27% de los miembros de la asamblea local del cantón La Maná, califican a la ejecución de la inversión pública en un nivel regular y el 73% en un nivel bueno; resaltando que el GAD municipal cuenta con capacidad administrativa y personal calificado, el cual estuvo preparado para la elaboración y ejecución de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión aprobados, así como para poder certificar, comprometer, devengar y girar los presupuestos asignados a los proyectos aprobados vía presupuesto participativo.

**Palabras claves:** Presupuesto participativo, inversión pública, proyectos, presupuesto, participación ciudadana, capacidad administrativa.

## ABSTRACT

This research seeks to determine the relationship between the participatory budget and the execution of public investment in the canton of La Maná - Ecuador, 2018, being non-experimental of a correlational descriptive type, using the questionnaire as an instrument to collect the data, the same that was applied to 66 members of the cantonal local assembly that participated in the participatory budget. As a result of the analysis of the data, it was possible to determine that the participatory budget is related to the execution of the investment since the Pearson correlation coefficient is 0,281 being direct and low with a bilateral significance of 0022 lower than the established level of significance 0, 05; Likewise, it was established that 55% of the local assembly members of the La Maná canton qualify the participatory budgeting process at a regular level and 45% at a good level; highlighting that the municipal GAD has approved the ordinance that governs the participatory budgeting process, an ordinance that has allowed it to be carried out appropriately; It was also determined that 27% of the local assembly members of La Maná canton qualify for the execution of public investment at a regular level and 73% at a good level; highlighting that municipal GAD has administrative capacity and qualified personnel, which was prepared for the elaboration and execution of the technical files of the approved investment projects, as well as to be able to certify, commit, accrue and turn the budgets assigned to the approved projects via participatory budget.

**Keywords:** Participatory budget, public investment, projects, budget, citizen participation, administrative capacity

# **CAPÍTULO I**

## **1. INTRODUCCIÓN.**

### **1.1. Situación Problemática.**

Los presupuestos participativos durante esta última década han tenido relevancia significativa en América Latina. Países como Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú entre otros, han venido aprobando normas en donde ha quedado establecido que los ciudadanos representados, participan de manera protagónica en la toma de decisiones para aprobar los proyectos de inversión pública, los mismos que permitan el desarrollo de sus comunidades, centros poblados, cantones, distritos, provincias, regiones o parte de su territorio según corresponda, con el fin de mejorar su calidad de vida.

La relevancia que han tenido los mecanismos participativos por parte de la ciudadanía a través de los presupuestos participativos ha tenido diferentes resultados. Por una parte, se observa países en donde ha servido para ir generando adeptos a los partidos políticos y en otros ha existido una mayor participación de los ciudadanos interesados en mejorar su calidad de vida, sobre todo en los gobiernos locales.

Brasil en 1989 fue el primero en innovar el proceso de gestión municipal con la participación ciudadana en la ciudad de Porto Alegre. La experiencia fue tan buena, que a partir del año 1997 se empezó a difundir hacia otros municipios brasileños.

En Chile, desde el año 2003, varios municipios han venido implementado los presupuestos participativos. Comunas como Illapel y Cerro Navia han sido premiadas por la innovación en su gestión local.

En el Perú, desde el año 2003 empieza a regir el Presupuesto participativo, el mismo que fue aprobado con la Ley 28056: “Ley Marco de Presupuesto Participativo, el cual lo define: como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil, el cual se realiza en armonía con los planes de desarrollo concertados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”. Sin embargo en dicho país la implementación de dicha Ley ha sido lenta, debido al: conformismo de la ciudadanía con las obras ejecutadas por sus autoridades; al poco liderazgo de los dirigentes de cada una de las organizaciones o comités de desarrollo como sociedad civil en las convocatorias efectuadas por las autoridades para aprobar los proyectos de inversión pública; a que los agentes participantes solicitan y aprueban proyectos comunes tales como: casas comunales, plataformas deportivas, pavimentaciones de calles, coliseos, entre otros, atomizando los presupuestos, ya que creen que como agentes participantes le corresponde una parte, dejando de lado los proyectos de inversión de gran envergadura que ayuden a cerrar brechas tales como: agua potable, desagüe, proyectos de educación, salud, nutrición etc. y al débil mecanismo de vigilancia por parte de la sociedad civil organizada, afectando la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública.

En el Ecuador artículo 100 numeral 3, de su Carta Magna, “dispone que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. Así mismo establece que la participación en estas instancias se ejerce para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos municipales”.

Teniendo como base la Carta Magna del Ecuador, el Gobierno Autónomo Descentralizado La Maná – Ecuador, en el año 2014 se publicó en el Registro Oficial - Edición Especial N° 343 Jueves 23 de julio de 2015 – 3, “La Ordenanza Municipal regula la formulación, elaboración, aprobación, sanción, ejecución, reforma, clausura y liquidación del presupuesto participativo, documento que establece, que el presupuesto participativo está abierto a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del GAD Municipal del Cantón; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones”. Dicha norma fue aprobada debido a que antes del año 2014 las autoridades del cantón, no trabajaban coordinadamente con la población, por el contrario los presupuestos participativos eran aprovechados para fines políticos, ya sea para captar más votos, la reelección, beneficios personales, etc.. Por otro lado los representantes de la sociedad civil se preocupaban por que les ejecuten proyectos comunes tales como: locales comunales, veredas, iglesias, etc., sin pensar en el desarrollo del distrito.

El cantón La Maná posee una riqueza natural con formaciones naturales y biológicas constituyéndose como un patrimonio natural y forma parte de la Reserva de la Biosfera la misma que cuenta con gran diversidad de flora y fauna. (GAD La Maná, 2017) atributos que incentivan el turismo local. Este Cantón posee un gran avance y desarrollo comercial, minero, ganadero, agrícola, predominando la producción de Banano, orito, Cacao, naranja, Tabaco entre otros que constituyen el principal eje económico del sector que permite un requerimiento de mano de obra de sus habitantes pero a su vez sacar estos productos a mercado nacional e internacional requiere un mejoramiento de las vías que conectan con todas las regiones de sierra y costa, así como la construcción de aceras y bordillos, espacios verdes, ciclo vías, mejorar la vialidad en la parte rural mediante convenios de gestión compartida con el GAD Provincial, permitiéndole al pequeño, mediano productor y agricultor sacar sus productos sin que merme su calidad; sin embargo, en la actualidad tanto sus vías de acceso como sus calles se encuentran en un

estado de deterioro, no cuenta con una infraestructura moderna que permita atraer mayor cantidad de turistas, entre otras necesidades.

El trabajo de investigación se desarrolló en el Cantón La Maná, en la Provincia de Cotopaxi, Ecuador y la información procesada corresponde al año 2018.

## **1.2. Planteamiento del problema.**

¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018?

## **1.3. Justificación del problema.**

Esta investigación tiene relevancia ya que permite determinar la relación que existe entre las dimensiones y variables. Información que permitirá a las autoridades y funcionarios del cantón La Maná implementar medidas con el fin de alcanzar las metas establecidas en cada ejercicio presupuestal.

### **1.3.1. Por su implicación práctica.**

Lo encontrado en el presente estudio, es de ayuda para el alcalde, miembros del consejo, funcionarios, trabajadores y sociedad civil organizada del cantón La Maná, debido a que se describe el cumplimiento de los lineamientos del presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública aprobada en el presupuesto; así mismo para sensibilizar e involucrar a los ciudadanos del canto en quehaceres que permitan acelerar el desarrollo de su cantón aprobando proyectos de impacto que accedan mejorar su calidad de vida.

### **1.3.2. Por su valor teórico.**

Los resultados tienen importancia ya que proporcionar conocimientos nuevos, teniendo en cuenta en el cantón La Maná hay pocas investigaciones similares. Así mismo los resultados podrán ser usados

como antecedente para nuevas investigaciones, las mismas que pueden ser replicadas en otros cantones o instituciones públicas en el ámbito local, nacional e internacional.

### **1.3.3. Por la unidad metodológica.**

La investigación utiliza un método, técnicas e instrumentos para medir las variables en estudio, asimismo se utiliza un coeficiente de correlación tanto para las variables como para las dimensiones de cada variable en el ámbito del cantón La Maná; método, técnicas e instrumentos que pueden aplicarlos en otros cantones que necesiten investigar.

### **1.3.4. Justificación social.**

Los resultados de esta investigación servirá a las autoridades, funcionarios y miembros de la sociedad civil del cantón La Maná, debido que al saber las dificultades que tiene desde el inicio del presupuesto participativo hasta la ejecución de la inversión pública, se podrá adoptar correctivos que permitan a las autoridades y funcionarios tomar mejores decisiones respecto a la ejecución de la inversión pública y a los ciudadanos mejorar su calidad de vida.

### **1.3.5. Justificación política.**

Los resultados de la investigación servirán a los miembros del Concejo para implementar políticas plasmadas en ordenanzas municipales principalmente en la sensibilización, comunicación, capacitación, priorización de proyectos, evaluación de proyectos, rendición de cuentas y cumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo.

## **1.4. Hipótesis.**

**Hipótesis alternativa (Hi) e Hipótesis nula (Ho):**

Hipótesis alternativa (Hi).

Existe relación significativa entre el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

**Hipótesis nula (Ho).**

No existe relación significativa entre el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

### **1.5. Objetivos.**

**Objetivo General:**

Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

**Objetivos Específicos:**

- a. “Determinar el nivel de aceptación del presupuesto participativo en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.
- b. Determinar el nivel de aceptación de la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.
- c. Determinar la relación que existe entre la información a la ciudadanía y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.
- d. Determinar la relación que existe entre la priorización del presupuesto y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.
- e. Determinar la relación que existe entre la aprobación del presupuesto y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.
- f. Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y

la fase de preparación de la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

- g.** Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la fase de ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.
- h.** Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la capacidad administrativa para la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.
- i.** Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y el control de la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.”

## **CAPÍTULO II**

### **2. REVISIÓN DE LA LITERATURA(Estado del Arte)**

#### **2.1. Antecedentes.**

##### **A nivel internacional.**

Buele (2018) en su investigación “Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016” determinó que el presupuesto participativo está sirviendo para acciones de democratización y descentralización principalmente en América Latina y el Caribe, con una poca aplicación en Oceanía. Por otro lado, estableció que el éxito ha sido la voluntad de la clase política; sin embargo, el riesgo de los presupuestos participativos es que algunos políticos lo están utilizando para captar a los representantes de la sociedad civil, sobre todo cuando no se gestiona los procedimientos y procesos, y cuando la voluntad política no es la aprobada por los miembros de sus asambleas.

García y Téllez (2018) en su investigación “El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México” determinaron que los rubros que se discutieron y acordaron ejecutar en el presupuesto participativo casi en su totalidad fueron obras, servicios públicos, infraestructura y equipamiento para áreas gubernamentales. Asimismo estableció que habido predisposición por parte de las autoridades y representantes de la sociedad civil, respecto a la decisión de gasto a ejecutar dentro del ejercicio presupuestal, así como la de fortalecer los valores democráticos, la igualdad de oportunidades y la rendición de cuentas; sin embargo se estableció todavía quien administra mayor presupuesto es el gobierno central obstaculizando la autonomía de los gobiernos locales para poder dar

más presupuesto a obras solicitadas vía presupuesto participativo. De igual modo, con el diseño electoral sin reelección en los gobiernos locales, los presupuestos quedan expuestos a los vaivenes electorales.

Escamilla (2018) en su investigación “El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados” determinó que el presupuesto participativo en la ciudad de México ha servido como un mecanismo de democracia directa debido a que las políticas seleccionadas por la población han sido ejecutadas en el corto plazo por las autoridades. Sin embargo con este mecanismo no se puede afirmar que haya mayor participación política y empoderamiento de los mismos y control social de los recursos que ejecutan las autoridades. Además, ha señalado que en la ejecución del presupuesto participativo intervienen instituciones y funcionarios como la Jefatura de Gobierno, la Asamblea Legislativa, los jefes delegacionales, la Contraloría General y las Contralorías Internas de cada delegación. Del mismo modo describe que en los últimos años ha aumentado el número de proyectos aprobados que proponen los habitantes, sin embargo existe poco interés por parte de los ciudadanos para emitir opiniones y la vigilar los acuerdos.

Capcha (2018) en su tesis “Análisis de la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la Municipalidad Distrital de Molino - Huánuco 2015” determinó habido una lentitud para lanzar los procesos de selección, afectado la eficiencia de la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad. También encontró que existe habido mayor eficiencia en las obras por administración directa, demostrándose que aún menor costo se ejecutó todos los componentes.

Garrido y Montecinos (2018) en su investigación “*El presupuesto participativo en Chile y República Dominicana*”, señala que: “los

factores determinantes para el desarrollo del presupuesto participativo no tienen que ver obligatoriamente con aspectos legales, sino que sigue imperando la voluntad política de alcaldes y el rol activo que juegan organizaciones de la sociedad civil.” El principal resultado es que la ley de presupuestos participativos favorece su expansión, pero no provoca profundización de los procesos de participación ciudadana. También señala que los actores que participan en los presupuestos participativos reconocen a los alcaldes como los impulsores de esta iniciativa tanto en Chile como en República Dominicana, siendo los promotores principales de esta iniciativa.

García (2018) en su tesis “Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – Callao, 2017 - Perú” determinó que si existe correlación entre la gestión municipal y el presupuesto participativo, la misma que es significativa, ya que el coeficiente de correlación de Spearman de fue de 0,906 para un alfa bilateral de 0,01. También establece que el 77,5% de los encuestados perciben que la gestión municipal es mala, el 20% que es regular y el 2,5% que es buena. También describe que el 65% de los encuestados percibe que la manera en que se gestiona el desarrollo organizacional es mala; el 30% que es regular y el 5% que es buena.

Buendía (2017) en su tesis “*Presupuesto participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre-Lima, 2016 - Perú*”, determinó que: “si existe correlación entre el presupuesto participativo y la gestión municipal, la misma que es significativa, ya que el coeficiente de correlación de Spearman de fue de 0,727 para un alfa bilateral de 0,01. También establece que el 42,9 % del personal administrativo percibe que el Presupuesto Participativo es regular y el 57,1% que es óptimo; y que el 59,2% del personal administrativo percibe que la Gestión Municipal es regular y el 40,8% que es óptimo.”

Chilón (2016) en sus tesis “Capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca durante los primeros tres años de gestión de gobierno: 2007-2009 y 2011-2013 – Perú” determinó que durante el período de estudio, la municipalidad no tuvo un equipo técnico calificado, debido a que los servidores públicos fueron designados de manera directa, sin tener la experiencia mínima inherente al cargo que ocuparon; trayendo como consecuencia que exista una ineficiente planificación, programación y ejecución de los proyectos de inversión. También encontró que la inversión pública fue deficiente debido a: demora en la elaboración del perfil y de los expediente técnico de obras; falta de una cartera de proyectos; falta de un manual de procedimientos; limitado número de comités para llevar a cabo los procesos de selección; demora en los procesos de selección; trayendo como consecuencia que la ejecución de los proyectos de inversión solo llegue al 25%.

Pagani (2016) en su investigación titulada “Análisis de la implementación y resultados del presupuesto participativo en contextos locales: dos casos en Argentina” determinó que tanto en el municipio de la Plata y Morón, los presupuesto participativos se iniciaron con los reclamos por parte de la población en las asambleas y que para lograr ejecutar proyectos positivos depende de la función de los coordinadores y promotores que representan a los vecinos. Asimismo estableció que las relaciones sociales en la Plata son diversas y están influidas, debido a los formatos y metodologías contemplados en la participación, observado que muchos vecinos compiten entre sí por los proyectos, generando disputas barriales. En cambio en Morón, la participación de los promotores y delegados, facilitan la elaboración más colectiva de proyectos. “En ambos casos, han surgido nuevos liderazgos y referentes barriales y la politización de actores. Asimismo, hay un reconocimiento en cuanto aprendizajes tanto para la gestión, como para la comunidad, fortaleciendo instancias de organización barrial, promoviendo nuevas habilidades para la

elaboración de proyectos de mejora para los barrios y en el desarrollo de competencias actitudinales relacionadas con la comunicación y la deliberación en ámbitos públicos.”

León, Hincapié y Villa (2016) en su investigación “Potencial social y político de la planeación local y el presupuesto participativo en Medellín (Colombia) para fortalecer la democracia latinoamericana” determinaron que los aportes sociales y políticos han gestado ejercicios de planeación local liderados por organizaciones sociales, cívicas, comunitarias y ONG. También establece que si se capacita en metodologías para la formulación de proyectos a los agentes participantes; se reconocen las problemáticas y necesidades locales; se adelantan diagnósticos a escala veredal y barrial que orientan las intervenciones institucionales y se constituyen en referente para otros ejercicios de planeación sectorial; “se proyectan iniciativas comunitarias hacia otros ejercicios de planeación; se provoca la articulación entre diferentes comunas y corregimientos de la ciudad mediante encuentros para debatir sus Planes de Desarrollo Local; se movilizan capacidades y conocimientos de las ONG; se exploran y diseñan metodologías contextualizadas a los barrios y veredas, comunas y corregimientos de Medellín; y se identifican prioridades y alternativas de solución que la ciudadanía no ve reflejadas en el contenido del Plan de Desarrollo Municipal de turno.”

Carmona y Martínez (2014) en su investigación “Luces y sombras del presupuesto participativo en la región metropolitana de Buenos Aires” determinaron que en promedio, el 2.4% de la población de los distritos examinados ha formado parte de la elección de los proyectos del presupuesto participativo. Por otro lado se pudo “determinar que las fallas a la hora de comunicar e informar acerca del presupuesto participativo repercuten en una baja participación inicial.” A su vez, “a lo largo del tiempo, la incapacidad para incrementarla no estaría ya tan vinculada con la estrategia comunicacional como con otras

falencias del proceso, como el funcionamiento de los espacios asamblearios y los niveles de ejecución de los proyectos.”

### **A nivel Nacional.**

Rodríguez (2018) en su tesis titulada “Democracia participativa: Reglas sobre el reparto de los presupuestos participativos en el cantón de Cotacachi – Ecuador” determinó que en presupuesto participativo está bien establecido, ya que todos los proyectos priorizados son aprobados por las diferentes organizaciones sociales que conforman la asamblea de unidad cantonal Cotacachi, la misma que ha sido liderada por la autoridades municipales. También estableció la mayor cantidad de proyectos aprobados a través de esta vía son aquellos que permiten solucionar problemas a los sectores más vulnerables del cantón (zonas rurales), principalmente problemas de agua potable y alcantarillado. En cambio en la zona urbana al haber un trabajo en equipo (organizaciones y autoridades) discuten proyectos de orden privado y no sociales.

Ayala (2016) en su tesis titulada “Gestión social comunitaria: rol del presupuesto participativo, caso: GAD de la parroquia Llano Chico – Ecuador” determinó que en dicha parroquia existió mayor participación de los ciudadanos de los barrios centrales y poca participación de los barrios periféricos debido a que hubo poca difusión de del presupuesto participativo, generando que las propuestas de los ciudadanos de las periféricas no sean aprobadas; por otro lado se encontró que en el proceso de socialización, el valor de los recursos son debatidos en su totalidad pero no se lo destina específicamente a las propuestas ciudadanas; éste último aspecto, genera que las propuestas ciudadanas no se encuentren alineadas al Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

Siguencia (2016) en su tesis “Análisis de los procedimientos aplicados para la formulación y distribución del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado de la Provincia de Orellana del año fiscal 2014 – Ecuador” determinó que no se aplica a cabalidad lo que establece la ley,

referente a la ejecución del presupuesto, principalmente en lo que refiere a la formulación y distribución del presupuesto participativo a través de la aplicación de indicadores de gestión. También se estableció que los trabajadores de la GAD Provincial, no contaban con experiencia, los mismos que no fueron contratados en base a los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funcional y Estructural de la entidad pública, donde se refleja el perfil profesional y las actividades críticas a cumplir.

Correa (2015) en su tesis “Auditoría de gestión al cumplimiento de las obras e inversión presupuestada para el año 2013 por el gobierno municipal del Cantón Morona – Ecuador” determinó que el departamento financiero destinó recursos a obras que no se encontraron presupuestadas dentro del periodo fiscal, las mismas que fueron ejecutadas; así mismo las autoridades del Cantón Morona no cumplieron con los montos establecidos dentro del presupuesto del año 2013, las obras y actividades programadas se ejecutaron con montos superiores a lo presupuestado y que la ineficiente de la gestión realizada por de la máxima autoridad conllevó la ausencia de proyectos necesarios para el Cantón.

Jaramillo (2014) en su tesis titulada “Presupuesto participativo: Aplicación en el marco de las finanzas públicas y la participación ciudadana – Ecuador” determinó que la inadecuada aplicación del presupuesto participativo conlleva a desorientar sus objetivos en función de la gobernabilidad, evidenciado que en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito hubo poco interés de sus autoridades para sensibilizar a la población respecto al presupuesto participativo, conllevado a que exista poco interés de los ciudadanos organizados sobre la gestión pública.

Arias (2014) en su tesis titulada “El presupuesto general del estado, los ingresos y la inversión pública, período 2008 – 2012 – Ecuador” determinó que el dinero que se utilizó para la inversión pública y social fue financiado con el presupuesto del Gobierno ecuatoriano desde el 2008 hasta el 2012 al tener inversión extranjera en descenso. Dicha inversión se efectuó con el fin de

reactivar su económica convirtiéndose así en el principal agente de inversión en el Ecuador principalmente en educación, salud e infraestructura, buscando que disminuir la desigualdad social y que los ciudadanos tengan mejores condiciones de vida, teniendo en cuenta que los ciudadanos son el capital más importante que tiene un país

Paredes (2014) en su tesis titulada “La gestión de proyectos en la defensoría pública, propuesta metodológica para la administración de los proyectos de inversión – Ecuador” determinó que la planificación institucional de la defensoría si se alinea a lo normado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, sin embargo entre las debilidades presentadas el Plan Estratégico Institucional es su aplicación a nivel operativo, debido a que se sabe cómo y cuánto cuesta los proyectos de inversión en el año actual y en los próximos años. También determinó que la Defensoría Pública en el año 2012 y 2013, redujo el porcentaje de ejecución presupuestaria, pasando de una 87,5% de ejecución durante el año 2012 al 49,8% en el 2013, reflejando una baja en la ejecución presupuestaria del 43,14%.

## **2.2. Bases Teóricas Científicas.**

### **Presupuesto participativo.**

“El presupuesto participativo es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas” (Ley orgánica de participación ciudadana, 2010).

“El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la

consecución de los objetivos estratégicos” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

**Características del presupuesto participativo.** “Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones” (Ley orgánica de participación ciudadana, 2010).

### **Fases del presupuesto participativo**

Fases de la Metodología del Presupuesto Participativo en Cantón La Maná son: “a) Información a la ciudadanía del Cantón La Maná hasta el 30 de mayo de cada año; b) Priorización del Presupuesto Participativo hasta el 31 de agosto de cada año c) Estudios Técnicos con el Personal del GAD Municipal de La Maná, hasta el 30 de octubre de cada año. d) Validación y Aprobación del presupuesto Participativo hasta el 31 de diciembre de cada año y e) La Ejecución y Control del Presupuesto Participativo se efectuará durante todo el año que dure el Presupuesto Participativo.” (Ordenanza Municipal La Maná, 2014)

### **Fases del presupuesto participativo.**

**Fase de Preparación:** “Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú)

**Comunicación:** “Se efectúa con el propósito de lograr una amplia participación y representatividad de la Sociedad Civil organizada y no organizada, el Gobierno Regional o Gobierno Local, se difunde por los medios adecuados el inicio del proceso del Presupuesto Participativo y

mantiene informada a la población sobre los avances y resultados del mismo” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

**Sensibilización:** “Su importancia radica en promover la participación responsable de la Sociedad Civil organizada en la programación participativa del presupuesto, ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos de inversión, a fin de lograr una participación con mayor compromiso social” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

**Convocatoria:** “El Gobierno Regional o Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación, convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

**Identificación de los Agentes Participantes:** “El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Ordenanza, dispone las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de agentes participantes” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

**Capacitación a los Agentes Participantes:**

“El Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú, establece que la capacitación a los Agentes Participantes es una acción que tiene como fin actualizar y precisar los conocimientos sobre el Proceso del Presupuesto Participativo Multianual y mejorar su participación, se realizara mediante talleres a fin de que se informe acerca de las tareas que involucra el Proceso del Presupuesto Participativo Multianual y otros de interés común”.

**Fase de Concertación:**

“Comprende las actividades de identificación de los problemas, evaluación técnica de las posibles soluciones y finalmente la priorización de proyectos propuestos por el titular del pliego, así como la formulación de acuerdos y

compromisos respecto a su financiamiento. Para tal efecto, se desarrollan talleres de trabajo coordinados y dirigidos por el equipo técnico, el cual tiene la responsabilidad de conducir el proceso en los plazos establecidos, dentro de los lineamientos desarrollados en las Directivas e Instructivos que para este caso emite la Dirección Nacional del Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

**Taller de Identificación y Priorización de Problemas:** “Sobre la base del diagnóstico que se utilizará en el desarrollo del proceso participativo, los agentes participantes proceden a identificar y priorizar los principales problemas que afectan a la población, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto por Resultados” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

**Evaluación Técnica de Proyectos:** “El Equipo Técnico seleccionará de la cartera de proyectos viables, aquellos que guarden correspondencia con los problemas priorizados, tomando en cuenta los criterios de alcance, cobertura y montos de inversión que definen los Proyectos de Impacto Regional, de Impacto Provincial y de Impacto Distrital establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

**Taller de Priorización de Proyectos de Inversión:** “En base a los proyectos presentados por el Presidente Regional o Alcalde, los Agentes Participantes proceden a la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados conforme a los resultados del taller señalado en el numeral .1. Los proyectos priorizados son incluidos en el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

### **Fase de Coordinación entre Niveles de Gobierno.**

“Los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, a través de sus respectivas autoridades, efectúan las coordinaciones que sean necesarias para definir acciones de intervención en el ámbito de sus competencias, a fin de armonizar políticas en base a intereses de desarrollo de la población de los respectivos ámbitos jurisdiccionales” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

### **Fase de Formalización.**

“Comprende la inclusión de proyectos de inversión priorizados y con financiamiento previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura del ejercicio correspondiente; así como la Rendición de Cuentas respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

**Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional:** “Los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos, deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

**Rendición de Cuentas:** “La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de transparencia en el cual el titular del pliego debe informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del Estado y la Sociedad Civil” (Decreto Supremo N° 142-2009-EF-Perú).

### **Ejecución de la inversión pública.**

“La ejecución presupuestal inversión pública, es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los

bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 33).

### **Preparación para la ejecución del Gasto.**

**Certificación presupuestaria:** “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 36).

### **Certificación del gasto.**

“La directiva para la ejecución presupuestaria N° 005-2010-EF/76.01 determina que la certificación de crédito presupuestario constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010,p.9).

### **La ejecución del Gasto.**

#### **La ejecución se sustenta en (03) tres fases.**

**Establecimiento de Compromisos.-** “Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento en que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto. El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten. En tanto no sea exigible la obligación para adquisiciones nacionales e internacionales, se podrá anular total o parcialmente el compromiso” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 36).

**El Compromiso:** La directiva para la ejecución presupuestaria N° 005-2010-EF/76.01 determina que el compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p.10)

**El Devengado:** La directiva para la ejecución presupuestaria N° 005-2010-EF/76.01 determina que el devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p.12)

**Pago:** La directiva para la ejecución presupuestaria N° 005-2010-EF/76.01 determina que el pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que

dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p.12)

**Obra Pública:** Una obra pública se define como el resultado derivado de un conjunto de actividades materiales que comprenden la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos; destinadas a satisfacer necesidades públicas. La normativa de contrataciones del Estado establece como elementos complementarios e indispensables para la correcta ejecución de una obra, la participación del proyectista y del supervisor de obra cuyas funciones principales implican elaborar el expediente técnico (que incluye las pautas para la correcta ejecución de la obra) y controlar la obra durante su ejecución, respectivamente. De esta manera, dichas funciones estarán a cargo de profesionales altamente calificados que permitirán una adecuada ejecución de la obra e indirectamente la satisfacción del interés público involucrado. (OSCE, 2018, p. 7)

## CAPÍTULO III

### 3. MATERIALES Y MÉTODOS.

#### 3.1. Tipo de estudio y diseño metodológico.

##### Tipo de investigación:

El tipo de investigación es Descriptivo Correlacional.

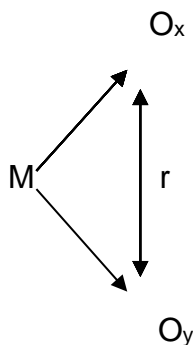
“Los estudios correlacionales tienen el propósito medir la relación que existe entre dos o más variables, dimensiones conceptos”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

##### Diseño de investigación.

Esta investigación es no experimental.

“Según el control que tiene el investigador sobre las variables de estudio, las investigaciones pueden ser experimentales y no experimentales. En las investigaciones no experimentales el investigador no tiene control sobre las variables y se limita a observar los acontecimientos sin intervenir en los mismos” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

La representación del diseño de la investigación es la siguiente:



**Dónde:**

M = Representa la muestra de estudio.

Ox = Representa observaciones de la variable: Presupuesto participativo.

Oy = Representa observaciones de la variable: Ejecución de la inversión pública.

r = Indica el Índice de correlación entre ambas variables.

**Variables y operacionalización.****Variables:**

**Variable independiente:** Presupuesto participativo.

**Variable dependiente:** Ejecución de la inversión pública.

## Operacionalización de Variables

Vari able	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensi ones	Indicadores	Item s
Variable Independiente: Presupuesto participativo	“El presupuesto participativo es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas” (Ley orgánica de participación ciudadana, 2010).	“Participación de los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, que contribuyen voluntariamente con la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas en sus diferentes fases.”	Información a la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Sensibilización y motivación</li> <li>• Capacitación.</li> </ul>	1,2, 3, 4 y 5 6,7, 8 y 9
			Priorización del presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de aceptación del taller de identificación y priorización de los problemas.</li> <li>• Nivel de aceptación en la evaluación técnica de proyectos.</li> <li>• Nivel de aceptación del taller de priorización de proyectos de inversión.</li> </ul>	10 y 11 12 y 13 14 y 15
			Aprobación del presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria a la asamblea cantonal</li> <li>• Aprobación del presupuesto por la asamblea cantonal</li> <li>• Aprobación del Consejo Municipal</li> </ul>	16 17 18, 19 y 20
Variable Dependiente: Ejecución de la inversión pública	“Es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 33).	“Conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener obras públicas en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.”	Fase de preparación de la ejecución de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación presupuestal los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo.</li> </ul>	2,3,4 y 5
			Fase de ejecución de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo.</li> <li>• Devengado de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo.</li> <li>• Pago de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo.</li> </ul>	6 7 8
			Capacidad Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente técnico.</li> <li>• Plan anual de contrataciones.</li> <li>• Comité de selección</li> </ul>	9,10 y 11 12 y 13 14 y 15
			Control de la ejecución de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de la ciudadanía.</li> <li>• Control del consejo municipal</li> <li>• Control de la contraloría”</li> </ul>	16 y 17 18 y 19 20

### 3.2. Población, muestra y muestreo.

**La población:** La población estuvo constituida por 66 miembros asamblea local cantonal que participaron en el presupuesto participativo 2018, en el cantón La Maná - Ecuador, según el siguiente detalle.

**Tabla 1. Población y muestra.**

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
Representantes de las asambleas parroquiales urbanas	18
Representantes de las asambleas parroquiales rurales	12
Representantes del sector rural	6
Representantes por la comunas	3
Gad parroquial Guasaganda	5
Gad parroquial Pucayacu	5
Gad municipal La Maná	6
Representantes individuales voluntarios de la sociedad civil	10
Representante de la sociedad civil de todas las demás organizaciones conforme a ordenanza	1
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

Fuente: “Estatuto orgánico de la gestión organizacional por procesos del gobierno autónomo descentralizado municipal de la maná (Año II / Número III / 88 págs. / Edición del 12 de Marzo del 2012/ al 25 de Febrero del 2013-Ecuador)”

**La muestra.-** La muestra estuvo constituida por los 66 miembros de la asamblea local cantonal que participaron en el presupuesto participativo 2018 en el cantón La Maná – Ecuador.

### **3.3. Métodos, técnicas e instrumento de recolección de datos.**

**Los métodos de investigación:** Los métodos que se utilizaron fueron el deductivo e inductivo.

**Técnica:** La técnica utilizada es la encuesta, de acuerdo al enfoque y la característica de la investigación se utilizó la técnica de la encuesta.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) establecen que “El procedimiento de recojo de datos significa un proceso para el recojo de la información de acuerdo al planteamiento del problema científico. Los datos que se recolecten deben ser confiables, válidos y objetivos. En el plan se debe incluir las variables definidas operativamente, la muestra y los recursos de tiempo, de apoyo institucional y económico. La definición operativa de las variables es esencial para la inferencia estadística”.

**Instrumento de recolección de datos:** El instrumento utilizado fue el cuestionario, el cuestionario cuenta con preguntas alineadas a las variables y dimensiones a evaluar, las mismas que serán contestadas por 40 miembros de la asamblea local cantonal que participaron en el presupuesto participativo 2018 en el cantón La Maná.

Hernández, Fernández, y Baptista (2010) establecen que “la principal función de la medición de datos es lograr la congruencia entre los datos reales y los datos conceptuales. Los primeros proporcionan la evidencia empírica y los segundos, la evidencia teórica. En toda investigación con enfoque cuantitativo se ejecuta una técnica para medir las variables establecidas en la hipótesis. La medición es efectiva si la técnica de recojo de la información guarda congruencia con las variables que han sido definidas conceptualmente”.

#### **Confiabilidad del instrumento de recolección de datos.**

Se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach, para medir la confiabilidad interna de los instrumentos, obteniendo como resultados: 0,903 para la variable presupuesto participativo y 0,909 para la variable: ejecución de la inversión pública calificando ambos cuestionarios con excelente confiabilidad.

#### **3.4. Plan de Procesamiento y análisis de datos.**

Una vez aplicado el cuestionario y obtenida la información se procesaron los datos utilizando el software SPSS23.0, los mismos que se muestran en tablas de frecuencia, lo que permitió apreciar el contenido de los datos, obtener el diagnóstico y realizar la discusión de resultados para finalmente elaborar las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Para la presente investigación se efectuará el análisis inferencial utilizando el coeficiente de Correlación Pearson el cual permitió encontrar el grado de Correlación entre las variables y dimensiones. El Coeficiente de Correlación de Pearson, es una prueba no paramétrica que correlaciona dos variables ordinales organizadas en rangos el mismo que tiene valores que van de -1

a +1. Los valores cercanos a los extremos indican alto grado de correlación positiva o negativa entre las variables X e Y, mientras que los valores cercanos a 0 indican ausencia de asociación lineal entre las dos variables. Luego se procederá a efectuar la contrastación de la hipótesis.

## CAPÍTULO IV

### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

#### 4.1. RESULTADOS

##### Objetivo específico a.

Determinar el nivel de aceptación del presupuesto participativo en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

**Tabla 2.** Distribución de frecuencia por niveles de aceptación del proceso del presupuesto participativo.

<b>Escala</b>	<b>Rango</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Malo	20 – 40	0	0%
Regular	41 – 80	36	55%
Bueno	81 – 100	30	45%
<b>Total</b>		<b>66</b>	<b>100%</b>

En la tabla 2, se muestra la distribución de frecuencia por niveles de la aceptación del proceso del presupuesto participativo en el cantón La Maná - Ecuador, 2018, observando que de los 66 miembros asamblea local cantonal encuestados, el 55% lo califican como regular y el 45% lo califican como bueno.

Producto de procesamiento de los datos recogido en cuestionario para medir esta variable se pudo determinar que los encuestados resaltan que el GAD municipal la Maná tiene aprobada la ordenanza que rige el proceso del presupuesto participativo y que sus autoridades si comunicaron el inicio del proceso del presupuesto participativo; asimismo resaltan que fueron capacitados y que los temas en los que ha sido capacitado son los que necesitaba para participar de manera responsable en el presupuesto participativo.

Así también manifestaron que sí pudieron identificar y priorizar los principales problemas que afectan al cantón, los mismo que están acorde al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y que de los proyectos evaluados casi siempre fueron escogidos proyecto que habían solicitados y estos fueron incluidos en el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso de presupuesto participativo, los mismos que fueron aprobados por el consejo e incluidos en el Plan Operativo Anual (POA)

#### **Objetivo específico b.**

Determinar el nivel de aceptación de la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

**Tabla 3. Distribución de frecuencia por niveles de aceptación de la ejecución de la inversión pública.**

<b>Escala</b>	<b>Rango</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Malo	20 – 40	0	0%
Regular	41 – 80	18	27%
Bueno	81 – 100	48	73%
<b>Total</b>		<b>66</b>	<b>100%</b>

En la tabla 3, se muestra la distribución de frecuencia por niveles de la aceptación de la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018, observando que de los 66 miembros asamblea local cantonal encuestados, el 27% la califican como regular y el 45% la califican como bueno.

Los encuestados manifestaron que si creen que la Oficina de Obras Publicas del GAD municipal La Maná, solicitó oportunamente la certificación presupuestal de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo, las misma que si fueron aprobadas por la Dirección Financiera a pedido del alcalde, sin embargo creen que a veces los miembros del consejo municipal y la veeduría ciudadana, solicitaron las certificaciones presupuestales para asegurar la ejecución de los proyectos de inversión y por ende dar cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo 2018.

Así mismo manifestaron que si se comprometieron, devengaron y giraron presupuestalmente la mayor parte de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo 2018.

Respecto a la capacidad administrativa manifestaron que el personal técnico de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal La Maná sí estuvo preparado para la elaboración de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo 2018, elaborando expedientes técnicos de los proyectos de inversión dentro de los plazos programados, de acuerdo con las normas técnicas y las expectativas de la ciudadanía.

Por otro lado manifestaron que si creen que los proyectos de inversión aprobados vía presupuesto participativo fueron incluidos al plan anual de contrataciones y que los miembros de comité encargados de seleccionar a las empresas estuvieron capacitados.

Cabe resaltar que a veces la asamblea cantonal cumplió con el rol de la veeduría ciudadana, y por ende a veces informaba al consejo municipal el incumplimiento o demora en la ejecución de alguna obra aprobada en el presupuesto participativo. Asimismo que el consejo municipal a veces cumplió con su función de fiscalizar la ejecución de los proyectos de inversión aprobados y a veces la Contraloría General del Estado revisó la ejecución del presupuesto participativo 2018.

### **Objetivo específico c.**

Determinar la relación que existe entre la información a la ciudadanía y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

**Tabla 4: Correlación entre información a la ciudadanía y la ejecución de la inversión pública.**

		Información a la ciudadanía	Ejecución de la inversión pública
Información a la ciudadanía	Coeficiente Pearson	1	,329
	Significancia (bilateral)"		,007
	Muestra (N)	66	66
Ejecución de la inversión pública	Coeficiente Pearson	,329	1
	Significancia. (bilateral)"	,007	
	Muestra (N)	66	66

**Descripción:** en la tabla 4, se muestra la correlación entre información a la ciudadanía y la ejecución de la inversión pública, en la que puede determinar que existe una correlación directa baja debido a que el coeficiente de correlación de Pearson es de, 329 y es significativa (Sig. 0,007 < 0,05).

Producto del cálculo de la correlación de Pearson se observa que el Pvalor es 0,007<0,05, pudiéndose determinar que existe relación entre la información a la ciudadanía y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

#### **Objetivo específico d.**

Determinar la relación que existe entre la priorización del presupuesto y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

**Tabla 5: Correlación entre la priorización del presupuesto y la ejecución de la inversión pública.**

		Priorización del presupuesto.	Ejecución de la inversión pública.
Priorización del presupuesto	Coeficiente Pearson	1	,230
	Significancia (bilateral)"		,063
	Muestra (N)	66	66
Ejecución de la inversión pública	Coeficiente Pearson	,230	1
	Significancia. (bilateral)"	,063	
	Muestra (N)	66	66

**Descripción:** en la tabla 5, se muestra la correlación entre la priorización del presupuesto y la ejecución de la inversión pública, en la que puede determinar que existe una correlación directa baja debido a que el coeficiente de correlación de Pearson es de ,230 y es no significativa (Sig. 0,063 > 0,05).

Producto del cálculo de la correlación de Pearson se observa que el Pvalor es 0,063 > 0,05, pudiéndose determinar que no existe relación entre la priorización del presupuesto y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

#### **Objetivo específico e.**

Determinar la relación que existe entre la aprobación del presupuesto y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

**Tabla 6: Correlación entre la aprobación del presupuesto y la ejecución de la inversión pública.**

		<b>Aprobación del presupuesto.</b>	<b>Ejecución de la inversión pública.</b>
Aprobación del presupuesto	Coeficiente Pearson	1	,228
	Significancia (bilateral)"		,066
	Muestra (N)	66	66
Ejecución de la inversión pública	Coeficiente Pearson	,228	1
	Significancia. (bilateral)"	,066	
	Muestra (N)	66	66

**Descripción:** en la tabla 6, se muestra la correlación entre la aprobación del presupuesto y la ejecución de la inversión pública, en la que puede determinar que existe una correlación directa baja debido a que el coeficiente de correlación de Pearson es de ,228 y es no significativa (Sig. 0,066 > 0,05).

Producto del cálculo de la correlación de Pearson se observa que el Pvalor es  $0,066 > 0,05$ , pudiéndose determinar que no existe relación entre la aprobación del presupuesto y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

#### **Objetivo específico f.**

Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la fase de preparación de la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

**Tabla 7: Correlación entre el presupuesto participativo y la fase de preparación de la ejecución de la inversión pública.**

		<b>Presupuesto participativo.</b>	<b>Fase de preparación de la ejecución de la inversión pública.</b>
Presupuesto participativo	Coeficiente Pearson	1	,208
	Significancia (bilateral)"		,094
	Muestra (N)	66	66
Fase de preparación de la ejecución de la inversión pública	Coeficiente Pearson	,208	1
	Significancia. (bilateral)"	,094	
	Muestra (N)	66	66

**Descripción:** en la tabla 7, se muestra la correlación el presupuesto participativo y la fase de preparación de la ejecución de la inversión pública, en la que puede determinar que existe una correlación directa baja debido a que el coeficiente de correlación de Pearson es de ,208 y es no significativa (Sig.  $0,094 > 0,05$ ).

Producto del cálculo de la correlación de Pearson se observa que el Pvalor es  $0,094 > 0,05$ , pudiéndose determinar que no existe relación entre el presupuesto participativo y la fase de preparación de la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

### Objetivo específico g.

Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la fase de ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

**Tabla 8: Correlación entre el presupuesto participativo y la fase de ejecución de la inversión pública.**

		Presupuesto participativo.	Fase de ejecución de la inversión pública.
Presupuesto participativo.	Coeficiente Pearson	1	,028
	Significancia		,823
	Muestra (N)	66	66
Fase de ejecución de la inversión pública.	Coeficiente Pearson	,028	1
	Significancia.	,823	
	Muestra (N)	66	66

**Descripción:** en la tabla 8, se muestra la correlación el presupuesto participativo y la fase de ejecución de la inversión pública, en la que puede determinar que existe una correlación directa muy baja debido a que el coeficiente de correlación de Pearson es de ,028 y es no significativa (Sig. 0,823 > 0,05).

Producto del cálculo de la correlación de Pearson se observa que el Pvalor es 0,823 > 0,05, pudiéndose determinar que no existe relación entre el presupuesto participativo y la fase de ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

### Objetivo específico h.

Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la capacidad administrativa para la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

**Tabla 9: Correlación entre el presupuesto participativo y la capacidad administrativa para la ejecución de la inversión pública.**

		Presupuesto participativo.	Capacidad administrativa para la ejecución de la inversión pública.
Presupuesto participativo	Coeficiente Pearson	1	,332
	Significancia (bilateral)"		,006
	Muestra (N)	66	66
Capacidad administrativa para la ejecución de la inversión pública	Coeficiente Pearson	,332	1
	Significancia. (bilateral)"	,006	
	Muestra (N)	66	66

**Descripción:** en la tabla 9, se muestra la correlación el presupuesto participativo y la Capacidad administrativa para la ejecución de la inversión pública, en la que puede determinar que existe una correlación directa baja debido a que el coeficiente de correlación de Pearson es de ,332 y es significativa (Sig. 0,006 > 0,05).

Producto del cálculo de la correlación de Pearson se observa que el Pvalor es 0,006 < 0,05, pudiéndose determinar que existe relación entre el presupuesto participativo y la Capacidad administrativa para la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

### Objetivo específico i.

Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y el control de la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

**Tabla 10: Correlación entre el presupuesto participativo y el control de la ejecución de la inversión pública.**

		Presupuesto participativo.	Control de la ejecución de la inversión pública.
Presupuesto participativo	Coeficiente Pearson	1	,276
	Significancia (bilateral)”		,025
	Muestra (N)	66	66
Control de la ejecución de la inversión pública	Coeficiente Pearson	,276	1
	Significancia. (bilateral)”	,025	
	Muestra (N)	66	66

**Descripción:** en la tabla 10, se muestra la correlación el presupuesto participativo y el control de la ejecución de la inversión pública, en la que puede determinar que existe una correlación directa baja debido a que el coeficiente de correlación de Pearson es de 0,276 y es significativa (Sig. 0,025 > 0,05).

Producto del cálculo de la correlación de Pearson se observa que el Pvalor es 0,025 < 0,05, pudiéndose determinar que existe relación entre el presupuesto participativo y el control de la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

## Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

**Tabla 11: Correlación entre el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública.**

		Presupuesto participativo	Ejecución de la inversión pública.
Presupuesto participativo.	Coeficiente Pearson	1	,281
	Significancia (bilateral)"		,022
	Muestra (N)	66	66
Ejecución de la inversión pública.	Coeficiente Pearson	,281	1
	Significancia. (bilateral)"	,022	
	Muestra (N)	66	66

**Descripción:** en la tabla 11, se muestra la correlación el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública, en la que puede determinar que existe una correlación directa baja debido a que el coeficiente de correlación de Pearson es de ,281 y es significativa (Sig. 0,022 > 0,05).

### Prueba de hipótesis:

Producto del cálculo de la correlación de Pearson se observa que el Pvalor es  $0,022 < 0,05$ , pudiéndose determinar que existe relación entre el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018, motivo por el cual se acepta la hipótesis alternativa.

## 4.2. DISCUSIÓN.

Según lo mostrado en la tabla 11, se pudo determinar que el presupuesto participativo si se relaciona con la ejecución de la inversión ya que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0,281 siendo directa y baja con una significancia bilateral de 0,022 menor al nivel de significancia establecido 0,05;

Así mismo en la tabla 2 se estableció que el 55% de los miembros asamblea local del el cantón La Maná, califican al proceso de presupuesto participativo en un nivel regular y el 45% en un nivel bueno; resaltando que GAD municipal tiene aprobada la ordenanza que rige el proceso del presupuesto participativo, ordenanza que ha permitido llevarlo de manera apropiada; Así también en la tabla 3, se determinó que el 27% de los miembros asamblea local del el cantón La Maná, califican a la ejecución de la inversión pública en un nivel regular y el 73% en un nivel bueno; resaltando que GAD municipal cuenta con capacidad administrativa y personal calificado, el cual estuvo preparado para la elaboración y ejecución de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo. Por otro lado observando la tabla 4, se pudo determinar que existe relación directa baja entre la información a la ciudadanía y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná, pues el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0,329, con una significancia bilateral de 0,007 menor al nivel de significancia establecido 0,05; permitiéndome aseverar que si hay una mayor sensibilización, motivación y buena capacitación, mejorará la participación ciudadana en la toma de decisiones en lo referente a la ejecución de la inversión pública. Así mismo se pudo determinar que la municipalidad contaba con capacidad administrativa, ya que los funcionarios cumplían con el perfil del puesto, tanto para la elaboración de expedientes técnico como para la ejecución de proyectos y en la parte administrativa los funcionarios cumplieron con certificar, comprometer, devengar y girar oportunamente el presupuesto asignado a los proyectos aprobados por el Consejo Municipal. Cabe mencionar que hubo un buen control de la ciudadanía, del consejo municipal y de la Contraloría General del Estado. Dichos resultados concuerdan con lo investigado por Rodríguez (2018) en donde establece que el presupuesto participativo llevado a cabo en el Catón Cotacachi estuvo bien establecido, ya que todos los proyectos priorizados son aprobados por las diferentes organizaciones sociales que conforman la asamblea de unidad cantonal Cotacachi, la misma que ha sido liderada por las autoridades municipales. También estableció la mayor cantidad de proyectos aprobados a través de esta vía son aquellos que permiten solucionar problemas a los sectores más vulnerables del cantón (zonas rurales) y con García y Téllez (2018) quienes determinaron que habido predisposición por parte de las

autoridades y representantes de la sociedad civil, respecto a la decisión de gasto a ejecutar dentro del ejercicio presupuestal, así como la de fortalecer los valores democráticos, la igualdad de oportunidades y la rendición de cuentas. Así mis resultados no concuerdan con lo investigado por Jaramillo (2014) que establece que en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, hubo inadecuada aplicación del presupuesto participativo lo que conllevó a desorientar sus objetivos en función de la gobernabilidad, evidenciado que hubo poco interés de sus autoridades para sensibilizar a la población respecto al presupuesto participativo, conllevado a que exista poco interés de los ciudadanos organizados sobre la gestión pública; tampoco por lo investigado por Chilón (2016), ya que el establece que la municipalidad en estudio, no tuvo un equipo técnico calificado, debido a que los servidores públicos fueron designados de manera directa, sin tener la experiencia mínima inherente al cargo que ocuparon; trayendo como consecuencia que exista una ineficiente planificación, programación y ejecución de los proyectos de inversión; tampoco no concuerda con Sigüenza (2016) debido a que el estableció que los trabajadores de la GAD Provincial, no contaban con experiencia, los mismos que no fueron contratados en base a los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funcional y Estructural de la entidad pública, donde se refleja el perfil profesional y las actividades críticas a cumplir.

## CAPÍTULO V

### 5. CONCLUSIONES.

1. El presupuesto participativo si se relaciona con la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná, pues el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0,281 siendo directa y baja con una significancia bilateral de 0,022 menor al nivel de significancia establecido 0,05; permitiéndome aseverar que si hay más participación y compromiso por parte de la sociedad civil organizada, se aprobaran y ejecutaran proyectos de gran envergadura que permitirán generar desarrollo y por ende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón La Maná – Ecuador.
2. El 55% de los miembros asamblea local del el cantón La Maná, califican al proceso de presupuesto participativo en un nivel regular y el 45% en un nivel bueno; resaltando que GAD municipal tiene aprobada la ordenanza que rige el proceso del presupuesto participativo, ordenanza que ha permitido llevar de manera apropiada el presupuesto participativo.
3. El 27% de los miembros asamblea local del el cantón La Maná, califican a la ejecución de la inversión pública en un nivel regular y el 73% en un nivel bueno; resaltando que GAD municipal cuenta con capacidad administrativa y personal calificado, el cual estuvo preparado para la elaboración y ejecución de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo.
4. Existe relación directa baja entre la información a la ciudadanía y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná, pues el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0,329, con una significancia bilateral de 0,007 menor al nivel de significancia establecido 0,05; lo que permite determinar

que si hay una mayor sensibilización, motivación y buena capacitación, mejorará la participación ciudadana en la toma de decisiones en lo referente a la ejecución de la inversión pública.

5. No existe relación entre la priorización del presupuesto y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná, pues el nivel de significancia bilateral es de 0,063 mayor al nivel de significancia establecido 0,05; pudiendo resaltar que faltó incidir con más ahínco en la capacitación referente a la identificación y priorización de los problemas.
6. No existe relación entre la aprobación del presupuesto y la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná, pues el nivel de significancia bilateral es de 0,066 mayor al nivel de significancia establecido 0,05; pudiendo resaltar que hubo mucha resistencia para aprobar los proyectos, principalmente por el Consejo Municipal.
7. No existe relación entre el presupuesto participativo y la fase de preparación de la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná, pues el nivel de significancia bilateral es de 0,094 mayor al nivel de significancia establecido 0,05; pudiendo resaltar que hubo responsabilidad de los funcionarios para poder certificar presupuestalmente los proyectos aprobados por el Consejo Municipal.
8. No existe relación entre el presupuesto participativo y la fase de ejecución de la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná, pues el nivel de significancia bilateral es de 0,823 mayor al nivel de significancia establecido 0,05; pudiendo resaltar que hubo responsabilidad de los funcionarios para poder comprometer, devengar y girar el presupuesto asignado a los proyectos aprobados por el Consejo Municipal.
9. Existe relación directa baja entre el presupuesto participativo y la capacidad administrativa en el cantón La Maná, pues el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0,332 con una significancia bilateral de 0,006 menor al nivel de significancia establecido 0,05; lo que permite determinar que si se elaboran buenos expedientes técnicos, se planifica con tiempo el plan anual

de contrataciones y se designa un buen comité de selección, mejorará la ejecución de la inversión pública.

10. Existe relación directa baja entre el presupuesto participativo y el control de la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná, pues el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0,276 con una significancia bilateral de 0,025 menor al nivel de significancia establecido 0,05; lo que permite determinar que si se hace un buen control de la ciudadanía, del consejo municipal y de la Contraloría General del Estado, mejorará la ejecución de la inversión pública.

## **CAPÍTULO VI**

### **6. RECOMENDACIONES.**

1. Los funcionarios responsable de la ejecución del presupuesto participativo deben proponer estrategias ante la autoridad edil, las mismas que deben propiciar mayor participación de sociedad civil organizada en las convocatorias del presupuesto participativo, ya que si hay mayor participación, habrá mayor discusión y por ende se pueden aprobar y ejecutar proyectos de gran envergadura que permitirán el mejorar el desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos del cantón La Maná – Ecuador.
2. Los miembros del Consejo Municipal deben proponer la actualización de la ordenanza municipal que rige el proceso del presupuesto participativo, principalmente en los lineamientos para la aprobación de los proyectos, con la finalidad de que estos se incluyan en el presupuesto y se ejecuten en su oportunidad.
3. La autoridad edil debe seguir designado o contratando personal calificado, con la finalidad de que éstos, puedan elaborar y ejecutar los expedientes técnicos de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo, de manera oportuna y de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Los funcionarios responsables del presupuesto participativo deben proponer al alcalde, estrategias que permitan mejorar la sensibilización y motivación a los ciudadanos del cantón La Maná, con la finalidad de que crezca la participación en los presupuestos participativos.

5. Las capacitaciones efectuadas durante el proceso del presupuesto participativo deben incidir principalmente en la identificación y priorización de los problemas que afectan al cantón La Maná, los mismos que tienen que estar acorde al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de priorizar proyectos de gran envergadura que permitan su desarrollo permanente.
6. Los miembros del Consejo Municipal deben respetar los acuerdos de la sociedad civil y por ende aprobar en el presupuesto institucional los proyectos priorizados y aprobados por la sociedad civil vía presupuesto participativo, con la finalidad de que la población siga participando.
7. El Director Financiero de la municipalidad debe seguir oportunamente certificando presupuestalmente los proyectos aprobados, con la finalidad de que los mismos se ejecuten en el plazo programado.
8. Los funcionarios responsables deben seguir oportunamente comprometiendo, devengando y girando los presupuestos asignados a los proyectos aprobados, con la finalidad de que éstos se ejecuten en el plazo programado.
9. El alcalde debe seguir designando personas competentes en la conformación de los comités de selección, ya que de ellos va depender seleccionar a las empresas contratistas idóneas para ejecutar los proyectos de inversión.
10. La ciudadanía, el consejo municipal y la Contraloría General del Estado, deben trabajar en equipo, buscando siempre hacer cumplir los acuerdos aprobados vía presupuesto participativo, con la finalidad de que los recursos aportados por cada uno de los ciudadanos del Cantón La Maná, se vean reflejados en proyectos que ayuden a mejorar su calidad de vida.

## CAPÍTULO VII

### 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, M (2014). *El presupuesto general del estado, los ingresos y la inversión pública, período 2008 – 2012 – Ecuador* (tesis de maestría). Pontificia de Guayaquil. Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador (2010). *Código Orgánico de la planificación y Finanzas Públicas*. Quito. Ecuador. Recuperado de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_plani.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_plani.pdf).

Asamblea Nacional del Ecuador (2010). *Ley orgánica de participación ciudadana*.

Asamblea Constituyente de la República del Ecuador. (1998). Constitución del Ecuador.

Ayala, L (2016). *Gestión social comunitaria: rol del presupuesto participativo, caso: GAD de la parroquia Llano Chico – Ecuador* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ecuador.

Buele, I. (2018). Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016. *Revista Universitas*, 28, pp. 159-176. doi: 10.18504/pl2652-012-2018.

Buendía, N. (2017). *Presupuesto participativo y gestión municipal según el personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre Lima-2016* (tesis de maestría). Universidad Cesar vallejo. Lima. Perú.

- Capcha, M. (2018). Análisis de la eficiencia en la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa en la municipalidad distrital de Molino Huánuco 2015. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco. Perú.
- Carmona, R. y Martínez, C. (2014). Luces y sombras del presupuesto participativo en la región metropolitana de Buenos Aires. *Revista Región y Sociedad* - Vol. 26 N° 61 pp.267-308. Recuperado [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1870-39252014000400008&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-39252014000400008&lng=es&nrm=iso)
- Consejo *Municipal* La Maná (2015). Ordenanza Municipal que aprueba la formulación, elaboración, aprobación, sanción, ejecución, reforma, clausura y liquidación del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado municipal de La Maná. Ecuador.
- Chilon, E. (2016). *Capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la municipalidad provincial de Hualgayoc-Bambamarca durante los primeros tres años de gestión de gobierno: 2007-2009 y 2011-2013* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca. Perú.
- Correa, S. (2015). *Auditoria de gestión al cumplimiento de las obras e inversiones presupuestada para el año 2013 por el gobierno municipal del Cantón Morona* (tesis de grado) Cuenca. Ecuador.
- Decreto *Supremo* N° 142-2009-EF (2009). Aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2010). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria N° 005-2010-EF/76.01*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas>

Escamilla, A. (2018). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Revista Espiral*, 26 N° 64. doi: <http://dx.doi.org/10.32870/espiral.v26i74.7027>

García, J. (2018). *Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – Callao, 2017* (tesis de maestría). Universidad Cesar vallejo. Lima. Perú

García, M. y Téllez, L. (2018). El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. *Revista Perfiles Latinoamericanos VOL. 26 N° 52*. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532018000200010&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532018000200010&lang=es)

Garrido, F. y Montecinos, E. (2018). El presupuesto participativo en Chile y República Dominicana. *Revista Uruguaya de Ciencia Política - Vol. 27 N°2 - ICP - Montevideo*. Recuperado [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1688-499X2018000200099&lng=es&nrm=iso&tlng=en](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1688-499X2018000200099&lng=es&nrm=iso&tlng=en)

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María (2010) *Metodología de la Investigación*. (5ªed.). México: Mc Graw-Hill.

Jaramillo, J (2014). *Presupuesto participativo: Aplicación en el marco de las finanzas públicas y la participación ciudadana – Ecuador* (tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.

León, A., Hincapié, L. y Villa, G. (2016). Potencial social y político de la planeación local y el presupuesto participativo en Medellín (Colombia) para fortalecer la democracia latinoamericana. *Revista EURE - Vol. 42 N°125 – PP 205 -224*. Recuperado

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0250-71612016000100009&lng=es&nrm=iso](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0250-71612016000100009&lng=es&nrm=iso)

*Organismo Superior de Contrataciones del Estado (2018). Las obras públicas y el SNIP.* Recuperado de [http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso\\_contratacion\\_obras/libro\\_cap1\\_obras.pdf](http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap1_obras.pdf).

*Pagani, N. (2016). Análisis de la implementación y resultados del presupuesto participativo en contextos locales: dos casos en Argentina. Revista de administración y negocios Cuadernos de Administración VOL. 32 N° 56 – Cali July/ Dec 2016.* Recuperado [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-46452016000200063&lang=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46452016000200063&lang=es)

*Paredes, M. (2014). La gestión de proyectos en la defensoría pública, propuesta metodológica para la administración de los proyectos de inversión.* (Tesis de Maestría) Universidad Central del Ecuador.

*Rodríguez, V. (2018). Democracia participativa: Reglas sobre el reparto de los presupuestos participativos en el cantón de Cotacachi – Ecuador* (tesis de grado). Universidad de las Américas. Ecuador.

*Siguencia, E. (2016). Análisis de los procedimientos aplicados para la formulación y distribución del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado de la Provincia de Orellana del año fiscal 2014 – Ecuador* (tesis de grado). Universidad Nacional de Loja. Ecuador.

## CAPÍTULO VIII

### 8. ANEXOS

#### Anexo 01: Cuestionario aplicado a la investigación en el presupuesto Participativo.

Estimado representante de la sociedad civil / autoridad / funcionario ante presupuesto participativo: A continuación, se presenta un conjunto de enunciados para recoger información desde su percepción sobre el presupuesto participativo llevado a cabo en el cantón La Maná - Ecuador, 2018. Por favor, siga usted las siguientes instrucciones:

1. Lea cuidadosamente y de forma clara los enunciados de las preguntas.
2. No deje preguntas sin contestar.
3. Marque con un aspa en sólo uno de los cuadros de cada pregunta.
  1. Nunca (N) 2. Casi Nunca (CN) 3. Algunas Veces (AV) 4. Casi Siempre (CS) 5. Siempre (S)

N°	DIMENSIONES (D) / INDICADORES (I) / ÍTEMS	ESCALA				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
<b>D</b>	<b>INFORMACION A LA CIUDADANIA</b>					
<b>I</b>	<b>Sensibilización y motivación</b>					
1	¿El GAD municipal la Maná tiene aprobada la ordenanza que rige el proceso del presupuesto participativo?					
2	¿Las autoridades del GAD municipal la Maná comunicó el inicio del proceso del presupuesto participativo por medio de la página WEB u otro medio de comunicación?					
3	¿Las autoridades del GAD municipal la Maná comunicó mediante oficio y de manera personal el inicio del proceso del presupuesto participativo?					
4	¿Las autoridades del GAD municipal la Maná comunicó a usted el compromiso que debe tener con su cantón y promovió su participación en el presupuesto participativo?					
5	¿Las autoridades del GAD municipal la Maná informó sobre las actividades de presentación de los objetivos, impactos y principios y talleres vivenciales sobre presupuesto y equidad que permitirán visibilizar las fases del proceso del presupuesto participativo?					
<b>I</b>	<b>Capacitación</b>					
6	¿La capacitación que recibió del presupuesto participativo fue presencial y con talleres?					
7	¿Los temas en los que ha sido capacitado son los que necesitaba para participar de manera responsable en el presupuesto participativo?					

N°	DIMENSIONES (D) / INDICADORES (I) / ÍTEMS	ESCALA				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
8	¿La capacitación que recibió le permitió conocer las fases de la metodología del presupuesto participativo?					
9	¿Le capacitaron de manera integral para poder aplicar la Ordenanza municipal aprobada por el GAD Municipal de La Maná.					
<b>D</b>	<b>PRIORIZACION DEL PRESUPUESTO</b>					
<b>I</b>	<b>Nivel de aceptación de taller de identificación y Priorización de Problemas</b>					
10	¿La capacitación que recibió para la identificación y priorización de los principales problemas que afectan al cantón cubrió sus expectativas?					
11	¿Usted pudo identificar y priorizar los principales problemas que afectan al cantón y estuvo acorde al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?					
<b>I</b>	<b>Nivel de aceptación en la evaluación técnica de proyectos.</b>					
12	¿El equipo técnico seleccionó de la cartera de proyectos viables, aquellos que guarden correspondencia con los problemas priorizados y fueron de impacto local?					
13	¿De los proyectos seleccionados evaluados por el equipo técnico, fue escogido el proyecto que usted había solicitado?					
<b>I</b>	<b>Nivel de aceptación del taller de priorización de proyectos de inversión.</b>					
14	¿Los asambleístas participantes priorizaron los proyectos de acuerdo a los problemas identificados conforme a los resultados del taller?					
15	¿Los proyectos priorizados fueron incluidos en el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso de presupuesto participativo?					
<b>I</b>	<b>Aprobación del presupuesto.</b>					
16	¿El alcalde convocó a la asamblea cantonal para la aprobación de presupuesto?					
17	¿La asamblea cantonal aprobó la priorización de obras que fueron incluidos el presupuesto?					
18	¿El Consejo municipal aprobó el presupuesto como lo planteo la asamblea cantonal?					
19	¿El Consejo municipal aprobó el presupuesto en el plazo establecido de acuerdo a Ley?					
20	¿Cree usted que se incluyeron todos los proyectos de inversión aprobados en presupuesto participativo 2018 al Plan Operativo Anual (POA)?					

## ANEXO 02: Cuestionario aplicado en la Investigación de la Inversión pública.

Estimado representante de la sociedad civil / autoridad / funcionario ante presupuesto participativo: A continuación, se presenta un conjunto de enunciados para recoger información desde su percepción sobre la ejecución de la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018.

Por favor, siga usted las siguientes instrucciones:

1. Lea cuidadosamente y de forma clara los enunciados de las preguntas.
2. No deje preguntas sin contestar.
3. Marque con un aspa en sólo uno de los cuadros de cada pregunta.

1. Nunca (N) 2. Casi Nunca (CN) 3. Algunas Veces (AV) 4. Casi Siempre (CS) 5. Siempre (S)

N°	DIMENSIONES (D) / INDICADORES (I) / ÍTEMS	ESCALA				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
<b>D</b>	<b>FASE DE PREPARACIÓN PARA LA EJECUCIÓN PROYECTOS.</b>					
<b>I</b>	<b>Certificación presupuestal de los proyectos de inversión</b>					
1	¿Cree usted que la Oficina de Obras Publicas del GAD municipal La Maná, solicitó la certificación presupuestal de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo 2018?					
2	¿Cree usted que la Dirección Financiera del GAD municipal La Maná, aprobó y emitió las certificaciones presupuestales de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo 2018?					
3	¿Cree usted que el alcalde ordenó la emisión de las certificaciones presupuestales para comprometer las obras aprobadas en el presupuesto participativo 2018?					
4	¿Cree usted que los miembros del consejo municipal y la veeduría ciudadana, solicitaron las certificaciones presupuestales para asegurar la ejecución de los proyectos de inversión y por ende dar cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo 2018?					
5	¿Cree usted que la Administración del GAD municipal de La Maná, cumplió con el debido proceso ante el Consejo de Participación Ciudadana y los demás entes de control en la aplicación de las certificaciones presupuestarias 2018?					
<b>D</b>	<b>FASE DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.</b>					
<b>I</b>	<b>Compromiso de los proyectos de inversión aprobados presupuesto participativo.</b>					
6	¿Cree usted que se comprometió presupuestalmente todos los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo 2018?					
<b>I</b>	<b>Devengado de los proyectos de inversión aprobados presupuesto participativo</b>					
7	¿Cree usted que se devengaron todos los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo 2018 estando acorde con la meta física?					
<b>I</b>	<b>Pago de los proyectos de inversión aprobados presupuesto participativo</b>					
8	¿Cree usted que se pagaron todos los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo 2018 estando al 100% ejecutado?					
<b>D</b>	<b>CAPACIDAD ADMINISTRATIVA</b>					

N°	DIMENSIONES (D) / INDICADORES (I) / ÍTEMS	ESCALA				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
9	¿El personal técnico de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal La Maná estuvo preparado para la elaboración de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo 2018?					
10	¿El personal técnico de la Dirección de Obras Públicas elaboró los expedientes técnicos de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo 2018 dentro de los plazos programados?					
11	¿Los expedientes técnicos elaborados por el personal de la Dirección de Obras Públicas cumplieron con las normas técnicas y las expectativas de la ciudadanía?					
12	¿Los proyectos de inversión aprobados vía presupuesto participativo fueron incluidos al plan anual de contrataciones?					
13	¿Los proyectos de inversión incluidos en el plan anual de contrataciones fueron ejecutados de acuerdo al cronograma establecido?					
14	¿El comité de selección del GAD Municipal La Maná encargado dar fiel cumplimiento al proceso de contratación pública estuvieron capacitados para tal función?					
15	¿El comité de selección del GAD Municipal La Maná encargado dar fiel cumplimiento al proceso de contratación pública cumplieron conforme a Ley?					
16	¿La asamblea cantonal cumplió con el rol de la veeduría ciudadana?					
17	¿La asamblea cantonal informó al consejo municipal el incumplimiento de la ejecución de alguna obra aprobada en el presupuesto participativo?					
18	¿El consejo municipal cumplió con su función de fiscalizar la ejecución de los proyectos de inversión aprobados en el presupuesto participativo 2018?					
19	¿El consejo municipal observó el proyecto de ordenanza del presupuesto participativo 2018 presentado por el alcalde?					
20	¿La Contraloría General del Estado revisó la ejecución del presupuesto participativo 2018?					

Fuente: Adaptación propia

### Anexo 3: Tablas valorativas para las encuestas.

#### a. Escala valorativa de las alternativas de respuesta de los ítems:

Nivel	Puntaje
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

#### b. Tabla de tipos de correlación según rangos máximos y mínimos:


Correlación de Pearson	Interpretación
0.00	No existe correlación.
± 0,01 a ± 0,19	Correlación muy baja.
± 0,20 a ± 0,39	Correlación baja.
± 0,40 a ± 0,59	Correlación moderada.
± 0,60 a ± 0,79	Correlación alta.
± 0,80 a ± 0,99	Correlación muy alta.
+ 1.00	Correlación perfecta.

**Anexo 4: Informe de Originalidad.**

---

**Presupuesto participativo y  
ejecución de la inversión pública  
en el Cantón La Maná - Ecuador,  
2018.**

*por* Juan Santo Villamar Cevallos

  
Dr. EDWIN ALBERTO ABILLA AGUATO  
DNI: 02875229

---

**Fecha de entrega:** 03-sep-2020 07:28a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1378848528

**Nombre del archivo:** INFORME\_FINAL\_DE\_TESIS\_VILLAMAR\_10-03-2020.docx (882.36K)

**Total de palabras:** 14226

**Total de caracteres:** 80685

Presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública en el Cantón La Maná - Ecuador, 2018.

INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>18%</b> INDICE DE SIMILITUD	<b>16%</b> FUENTES DE INTERNET	<b>0%</b> PUBLICACIONES	<b>10%</b> TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>7%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.untumbes.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>4</b>	<b>www.dspace.uce.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>view.joomag.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>perfilesia.flacso.edu.mx</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad Católica de Santa María</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>www.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>



Dr. EDSON DORADO ABERTO  
DNI: 02875279

9	<a href="http://repositorio.unc.edu.pe">repositorio.unc.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
10	<a href="http://lamana.gob.ec">lamana.gob.ec</a> Fuente de Internet	<1%
11	<a href="http://repositorio.unapiquitos.edu.pe">repositorio.unapiquitos.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
12	Submitted to Universidad Autonoma del Peru Trabajo del estudiante	<1%
13	<a href="http://dspace.espoch.edu.ec">dspace.espoch.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1%
14	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1%
15	<a href="http://www.lamana.gob.ec">www.lamana.gob.ec</a> Fuente de Internet	<1%
16	Submitted to Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Sede Ecuador Trabajo del estudiante	<1%
17	<a href="http://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1%
18	<a href="http://repositorio.upsc.edu.pe">repositorio.upsc.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
19	<a href="http://piz.san.edu.pl">piz.san.edu.pl</a> Fuente de Internet	<1%

[www.munipachacamac.gob.pe](http://www.munipachacamac.gob.pe)

I

20	Fuente de Internet	<1%
21	<a href="http://www.munihuacho.gob.pe">www.munihuacho.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
22	<a href="http://dspace.ucuenca.edu.ec">dspace.ucuenca.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1%
23	<a href="http://www.planeacion.unam.mx">www.planeacion.unam.mx</a> Fuente de Internet	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

